

Expte: 23.0907.AC.SE.

INFORME DE NECESIDAD PARA EL SERVICIO ALQUILER DE AUTOBÚS CON CONDUCTOR EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES PARA JORNADAS DE ESQUÍ ESCOLAR TEMPORADA 2023-2024

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

1.- INSTALACIÓN

CANTUR, S.A. tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, especialmente en aquellas zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de Cantur, S.A. destacan los recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los campos de Golf Abra de Pas y Nestares, complejos como el Hotel la Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo o las instalaciones de Peña Cabarga.

2.- ANTECEDENTES

En la temporada 2019/2020, se comenzó un proyecto con el objetivo de arraigar el deporte de esquí en los niños campurrianos, debido a la cercanía que se tiene con la estación de Esquí y montaña Alto Campoo. En la temporada posterior se volvió a realizar teniendo un gran éxito de participación de aproximadamente 250 estudiantes comprendidos entre 9-11 años de los diferentes colegios de la zona. (7 centros educativos)

Este alumnado se trasladó durante 6 jornadas a la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo desde los diferentes centros educativos con los medios que Cantur, S.A. puso a su disposición.

3.- SITUACIÓN ACTUAL

En la temporada 2023/2024 y dada la gran expectativa que generó las anteriores jornadas en la comunidad educativa y del valle en general, se opta por la continuidad del proyecto, siendo necesario para ello, el traslado del alumnado participante a la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo, desde los diferentes centros educativos de la comarca.

Expte: 23.0907.AC.SE.

4.- NECESIDAD

Se tiene la necesidad de alquiler de autobús grande de más de 50 plazas / día, y/ o autobús pequeño de más de 21 plazas / día, de lunes a viernes (dependiendo del número de alumnos por colegio) y durante las semanas que dure el proyecto, teniendo en cuenta que cada grupo, hará el trayecto 6 días para completar la formación. También, hay una alta probabilidad de que haya algún servicio de más porque si alguno de los días, la meteorología, el estado de la nieve o de la carretera hace imposible realizar la actividad y el autobús ha de regresar sin llegar a la estación. Esa jornada, será recuperada con posterioridad y siempre que sea posible, la actividad deberá anularse con la premura suficiente para evitar este desplazamiento y reducir los costes suplementarios.

Además, esta temporada se espera no haya ninguna restricción por situación de crisis epidemia, no obstante, se incluye algún servicio de autobús más, por si esto pudiera ocurrir, como así fue, la pasada temporada.

Se recogerá a los alumnos en el propio Colegio a la hora de entrada al mismo y devolviéndolos allí mismo en el horario escolar de conclusión lectiva. De los 7 centros educativos, tres se ubican en Reinosa, uno en Matamorosa, otro en Valdeolea, en Valderredible y por último el colegio de Paracuelles (Campoo de Suso)

En total se precisan, 38 días de servicio autobús grande, (incluidos 4 días de vuelta de autobús por condiciones adversas) y 34 días de servicio autobús pequeño (incluidos 4 días de vuelta de autobús condiciones adversas).

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Seis semanas consecutivas desde la tercera semana del año 2024.

Siendo el primer día de servicio: lunes día 22 de enero, siempre que las condiciones meteorológicas y de nieve lo permiten.

Finalizando el viernes 1 de marzo, aproximadamente, ya que es posible que el servicio sea necesario después de la fecha indicada por cuestiones meteorológicas y/u organizativas.

Expte: 23.0907.AC.SE.

Estos servicios pueden variar de fecha, dependiendo de las condiciones meteorológicas, de explotación y de la nieve existente en pistas. Así como, alargarse en el tiempo hasta finales de la temporada de nieve 2023/2024, con el fin de dar el servicio completo a los colegios participantes.

6.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El precio máximo estimado del contrato de servicio de alquiler de autobús con conductor par jornadas de esquí escolar es de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS **(29.360,00.-€) IVA EXCLUIDO.**

Los servicios se desglosan en:

PRODUCTO	Cantidad	Precio máximo viaje	Importe total máximo
Traslado Autobús Grande salida en Reinos	38	380,00 €	14.440,00 €
Traslado Autobús Pequeño Salida en Reinos	34	280,00 €	9.520,00 €
Traslado Autobús Pequeño Valdeolea más su coste adicional	6	450,00 €	2.700,00 €
Traslado Autobús Pequeño Valderredible más su coste adicional	6	450,00 €	2.700,00 €
TOTAL			29.360,00 €

- Traslado Autobús Grande: 50 plazas, autobús en días laborables, se estima un total máximo de 38 autobuses desde Reinos para prestar el servicio de los cursillistas durante 6 jornadas de esquí.
- Traslado Autobús Pequeño: 21 plazas, autobús en días laborables, se estima un total máximo de 34 autobuses desde Reinos para prestar el servicio de los cursillistas durante 6 jornadas de esquí.
- Traslado Autobús Pequeño Valdeolea: 21 plazas, autobús en día laborable, se estima un total de 6 servicios de autobús desde Valdeolea para prestar el servicio de los cursillistas durante 6 jornadas de esquí.

Expte: 23.0907.AC.SE.

- Traslado Autobús Pequeño Valderredible: 21 plazas autobús en día laborable, se estima un total de 6 servicios de autobús desde Valderredible para prestar el servicio de los cursillistas durante 6 jornadas de esquí.

En total: 38 días de servicio autobús grande, (incluidos 4 días de vuelta de autobús por condiciones meteorológicas adversas) y 34 días de servicio autobús pequeño (incluidos 4 días de vuelta de autobús condiciones meteorológicas adversas)

El coste del autobús hasta Valderredible y Valdeolea es superior debido a una mayor distancia de estos centros educativos a la estación de esquí.

Se han tenido en cuenta para la estimación de servicios por tipo de autobús, los utilizados la temporada pasada. Se estima que, en esta temporada, no se llegue al máximo establecido.

En cualquier caso, CANTUR, S.A. (Alto Campoo) no queda obligado a agotar el importe total del contrato, siendo el servicio en función de las necesidades y facturándose los servicios efectivamente realizados.

7.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

La recepción del servicio se efectuará en la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo, siendo el responsable del contrato el jefe de Explotación y responsable de los accesos a la estación de esquí.

8.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación de este contrato será el procedimiento abierto a fin de que todo empresario capacitado interesado pueda presentar una proposición en las mismas condiciones de igualdad y transparencia. De conformidad con lo previsto en el art.156 de la LCSP, dado el valor estimado del contrato, se estima adecuado la utilización del **PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO**.

PROPUESTA CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se establecen los siguientes criterios automáticos de valoración de las propuestas, que serán considerados para la adjudicación del contrato, de acuerdo con la siguiente ponderación:

CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA (Se valorará hasta un máximo de 70 puntos):

Expte: 23.0907.AC.SE.

Obtendrá 70 puntos la oferta económica más baja, valorándose las ofertas parciales de los servicios solicitados en forma proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula, que será aplicable a cada uno de los precios máximos del apartado 8 de este pliego.

$$\text{Puntuación licitador} = 70 \times \frac{\text{Oferta Económica más baja}}{\text{Oferta Económica del Licitador a baremar}}$$

CRITERIO 2. REQUISITOS OBJETIVOS DEL SERVICIO (Se valorará hasta un máximo de 25 puntos):

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN
2 - Criterios no evaluables económicamente		25 puntos
2.a	<p>Tiempo de respuesta en la ejecución del servicio ante incidencias. Se graduará la puntuación en función del tiempo de respuesta ante incidencias que pudieran producirse en el servicio de acuerdo con la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera que se responderá hasta 30 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a una distancia máxima de 10 km o menos del origen/destino de la ruta: 10 puntos • Se considera que se responderá entre 31 y 45 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 10 km y hasta 20 km inclusive del origen/destino de la ruta: 6 puntos • Se considera que se responderá entre 46 y 60 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 20 km y hasta 30 km inclusive del origen/destino de la ruta: 3 puntos • Se considera que se responderá en más de 60 minutos cuando los medios que se utilicen se encuentren ubicados a más de 40 km inclusive del origen/destino de la ruta: 0 puntos 	10 puntos
2.b	<p>Edad media de la flota. Se tomará en consideración el número total de vehículos que oferte la empresa, para lo que deberá presentar copia de la documentación de cada vehículo ofertado.</p> <p>Edad media de la flota igual o menor a 8 años: 5 puntos</p> <p>Si la edad de la flota es superior a 8 años e inferior a 12 años se aplicará la siguiente fórmula: (12-Edad media)</p> <p>Si la edad de la flota es igual o superior a 12 años: 0 puntos.</p>	5 puntos

Expte: 23.0907.AC.SE.

2.c	Se considerarán 10 puntos si se ofrece disponibilidad de espera (de una hora y media) del autobús que transporta el personal de la mañana, hasta las 10h 00' en que se toma la decisión de si se realiza el transporte de clientes entre Brañavieja y la estación.	10 puntos
TOTAL		25 puntos

CRITERIO 3. MEDIOAMBIENTAL (Se valorará hasta un máximo de 5 puntos):

Se otorgarán 5 puntos al licitador que aporte certificación fehaciente y vigente a fecha de presentación de la oferta de posesión de la Certificación de Calidad ISO 14001 Sistemas de gestión ambiental.

En Alto Campoo, a fecha de la firma.

Responsable de Explotación

Directora de la Estación de Esquí y Montaña

Alto Campoo